

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

XVI SEMINARIO INTERNACIONAL DE GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA

21 Y 22 DE AGOSTO DE 2019

Secretaría Jurídica Distrital
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ÍNDICE

21 DE AGOSTO

CIUDAD LEGAL – CIUDAD EFICIENTE: UNA VIA PARA LA FELICIDAD DE LOS CIUDADANOS

1. Panel: El papel de los Organismos de Control en la Ciudad Legal y Eficiente	1
2. Mecanismos de participación democrática - ¿Refuerzo de la Democracia? ..	2
3. Panel: Acciones populares y de tutela ¿Nuevas formas de administración de los jueces y separación de poderes?	2
4. Panel: Protección de los derechos de la mujer, instituciones penales y legitimidad del castigo	4

22 DE AGOSTO

GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

1. La importancia de una adecuada gestión jurídica en el desarrollo de una ciudad eficiente	5
2. La gestión jurídica pública en Bolivia	5
3. La gestión jurídica en el Distrito	5
4. Legalidad, privacidad y ética de la administración Pública digital	6
5. Panel: Las redes sociales y el derecho – impacto en la Administración Pública	6

MEMORIAS

El 21 y 22 de agosto de 2019 se llevó a cabo en la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, el XVI Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública.

El Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño y la Secretaria Jurídica Distrital Dalila Astrid Hernández Corzo dieron apertura al evento que contó con la participación de conferencistas reconocidos, destacados magistrados, asesores jurídicos y docentes universitarios con amplia experiencia en control fiscal, acciones constitucionales, derechos de la mujer, gestión jurídica pública y Derecho y Tecnologías. El evento contó además con la participación de destacados conferencistas internacionales como la Dra. Astrid Bode y el Dr. Jaime Luis Carvajal Jaldin.

NOTA: Para ver los videos del evento, haga click sobre el título del Panel o Conferencia.

A P E R T U R A



Durante este evento se desarrollarán temas que permitirán fortalecer y actualizar nuestros conocimientos en relación con la importancia de la gestión jurídica para el desarrollo de una ciudad más eficiente, tales como el uso de las tecnologías, las funciones de control por parte de los entes instituidos para ello y la protección de los intereses de la ciudad y principalmente la protección de los derechos de los ciudadanos.

Desde la Secretaría Jurídica Distrital se ha venido liderando la implementación de un modelo de gestión jurídica pública que permita la coordinación, seguimiento y control de la gestión desarrollada por las diferentes entidades y organismos del distrito, por ello, se desarrollan estos espacios académicos de conversación y de reflexión jurídica con diferentes expertos, con el fin de adquirir herramientas que nos permitan mejorar nuestra labor diaria.

Durante este año se ha venido apropiando el conocimiento del modelo de gestión jurídica y hemos adelantando socializaciones en todas las entidades del Distrito y el desarrollo de actividades interactivas, que ha permitido que se haga, no solamente el seguimiento sino la apropiación de este modelo de gestión jurídica que hemos propuesto a la ciudad. Nuestra gestión jurídica ha permitido que la adecuada ejecución de obras necesarias para el desarrollo de la ciudad, estén siempre dotadas de legalidad, aquel apoyo y buen consejo desde lo jurídico para todos nuestros gobernantes.

Comprometidos con el uso de las tecnologías, la Secretaría lidera la puesta en marcha de la tecnología que permitirá la integración de todos los sistemas de información jurídicos que existen hoy en el Distrito, facilitando de esta manera no solamente la consulta por parte de todos los ciudadanos y profesionales que a diario entran a nuestros sistemas, sino fundamentalmente para mejorar la calidad del tiempo y trabajo de nuestros funcionarios.

De esta manera queremos invitarlos a que en estos días de seminario tengamos una reflexión académica con todos los expertos que vienen, no solamente de nuestro país, sino también de nuestros expertos internacionales quienes compartiran las buenas prácticas de sus países.

DALILA HERNÁNDEZ CORZO

Secretaria Jurídica Distrital

1 PANEL: EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LA CIUDAD LEGAL Y EFICIENTE

DR. EDGARDO MAYA VILLAZON



Doctor en Derecho y abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en derecho laboral y seguridad social de la misma universidad. Ha estado vinculado con la academia especialmente con su Alma Mater. También fue profesor de la universidad Jorge Tadeo Lozano. Fue magistrado de la sala Disciplinaria y presidente del Consejo de la Judicatura y magistrado auxiliar de la sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, fue Procurador General y Contralor General de la República.

DR. CARLOS CÓRDOBA LARRARTE

Contralor General de la República. Estudió Relaciones Internacionales y Gobierno en la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con una especialización en Alta Gerencia de la Universidad Libre de Pereira y máster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (España). Se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, Auditor General de la República, Vice-contralor General de la República, Contralor Delegado para la Participación Ciudadana, Director de Promoción y Desarrollo del Control Ciudadano de la Contraloría General de la República.

DR. IVAN DARÍO GOMÉZ LEE

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Administrativo y Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la misma Universidad. Se ha desempeñado como Director de la oficina jurídica de la Contraloría General de la República; Auditor General de la República; director regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Bogotá, asesor jurídico en diferentes entidades, secretario general de la Procuraduría General de la Nación y Procurador Delegado para la Vigilancia. Cofundador del Instituto Seguridad Jurídica y Probidad (ISP).

[Volver](#)

2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA - ¿REFUERZO DE LA DEMOCRACIA?



DRA. ASTRID BODE 

Abogada de la Universidad Martin-Luther- Universität Halle-Wittenberg y Miembro de la Federación Internacional de Jueces Alemanes. Se ha desempeñado como jueza del Tribunal Regional de Halle y del Tribunal Regional Superior. Hizo parte de la Comisión delegada, en colaboración con MISEREOR y con el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (FASOL) para participar en mesas de trabajo con miembros de la rama judicial y del Gobierno, con el Embajador alemán, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y altos dignatarios de la Iglesia Católica.

PANEL: ACCIONES POPULARES Y DE TUTELA ¿NUEVAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS JUECES Y SEPARACIÓN DE PODERES?

3

DRA. RUTH STELLA CORREA PALACIO

Abogada de la Universidad Libre de Colombia con especialización en derecho laboral y relaciones industriales de la Universidad Externado de Colombia, docencia universitaria de la Universidad Santo Tomás y con estudios de Alta Gerencia en la Universidad Javeriana. Asesora y litigante en temas de derecho público y árbitro de controversias contractuales, docente universitaria. Conferencista nacional e internacional. Integrante de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.



Se ha desempeñado como Ministra de Justicia y del Derecho, magistrada de la Sección Tercera del Consejo de Estado, procuradora delegada ante el consejo de estado, juez civil municipal y laboral del circuito, entre otros cargos.

Volver

DR. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ



Abogado de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, y en Derecho y Nuevas Tecnologías para la Vida de la Universidad Externado de Colombia. Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá y Ex -Magistrado Auxiliar de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Docente universitario y autor de diferentes artículos y publicaciones.

DR. MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ



Abogado de la Abogado de la Universidad Libre de Colombia, con especialización en Derecho Civil de la Universidad de París II (Francia), ciclo de perfeccionamiento para jueces extranjeros dispensado por la Sección Internacional de la Escuela Nacional de la Magistratura (París, Francia). Docente universitario, árbitro de la lista A del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. Miembro del Instituto Colombiano y Panamericano de Derecho Procesal. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado.

DR. BERNARDO CARVAJAL



Doctor en Derecho Público y Magister en Teoría de la Persona en el Derecho de la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Panthéon-Assas Paris 2 y en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Docente universitario, conferencista y columnista invitado, autor de publicaciones científicas en Derecho, Árbitro de las Cámaras de Comercio de Barranquilla y Santa Marta.

DR. JUAN CARLOS HENAO



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Administrativo y una Maestría en Derecho Público de la Universidad Panthéon-Assas de París II y doctorado en Derecho de la misma universidad. Rector de la Universidad Externado de Colombia. Docente universitario. Se ha desempeñado como magistrado de la Corte Constitucional, profesor invitado de varias universidades de Francia y catedrático del Institut de Hautes Études de Sciences Politiques en París (Sciences Po) y del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), París 3. Conferencista en Estados Unidos, Francia, Canadá, Marruecos, España y en varios países de Latinoamérica.

PANEL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, INSTITUCIONES PENALES Y LEGITIMIDAD DEL CASTIGO

4

DRA. GLORIA ABADIA CUBILLOS

Doctora en derecho de la Universidad de los Andes, con Maestría en derecho de la misma universidad, especialista en derecho penal de la Universidad Externado de Colombia y Abogada de la misma Universidad. Docente universitaria, Directora de Política Criminal y penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Se ha desempeñado como abogada de la oficina jurídica de la Universidad Manuela Beltrán y técnica judicial y profesional especializada de la Fiscalía General de la Nación.

DRA. OLGA LUCIA GÓMEZ FONTECHA

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, magister en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana y especialización en Contratación Estatal. Ha desempeñado cargos de asesora en el sector privado y en el sector público, en entidades como el Ministerio de Vivienda, el Icetex, la Presidencia y el Congreso de la República. Actualmente es asesora en estudios jurídicos de la Dirección de Política Distrital e Informática Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, integrante del grupo de filosofía del dolor de la Pontificia Universidad Javeriana, miembro del Comité Editorial del periódico Voces Animales y Fundadora de la Fundación Conscientia. Entre sus escritos se destacan la publicación “El acoso sexual y actos violentos contra las mujeres en espacios comunitarios”, y las ponencias “Un encuentro con el dolor” y “Elementos para una ética de la vulnerabilidad”.



DR. WILLIAM ADAN RODRÍGUEZ

Abogado de la Universidad Santo Tomas. Especialista en Derecho Penal. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el litigio penal. Asesor jurídico en diferentes entidades estatales.



1 LA IMPORTANCIA DE UNA ADECUADA GESTIÓN JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD EFICIENTE

DR. LUIS JAIME SALGAR VEGALARA



Director de Políticas y estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Abogado y filósofo de la Universidad de los Andes. Cuenta con un master de Estudios Políticos aplicados de la Fundación Ortega y Gasset y un MBA ejecutivo de la Universidad de los Andes. Realizó cursos sobre desarrollo económico en la London School Of Economics.

LA GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA EN BOLIVIA

2

DR. JAIME LUIS CARVAJAL JALDIN



Licenciado en Ciencias jurídicas, Magister en Derecho Económico, cuenta con un diplomado en riesgos, seguros y reaseguros, análisis económico del derecho, derecho económico internacional, constitucional económico y del sistema de administración de bienes y servicios del estado. Docente universitario en las materias de derecho civil y propiedad intelectual. Se desempeñó como director jurídico del primer sistema integrado de transporte en Bolivia, asesor legal para la contratación estatal y adquisición de la flota de buses PUMAKATARI para el servicio de transporte municipal en la ciudad de la Paz - Bolivia.



3 LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL DISTRITO

DRA. GLORIA EDITH MARTINEZ SIERRA



Abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino, con Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia. Diplomada en Derecho Disciplinario y en Espacio Público. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector público; se ha desempeñado como Abogada de la Procuraduría General de la Nación, Asesora y Directora de Conceptos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Directora Jurídica de Metrovivienda y de la Defensoría del Espacio Público, Secretaria General (e) de la Superintendencia de Industria y Comercio y Asesora Jurídica del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información del MINTIC y como Docente Universitaria.

Volver

4 LEGALIDAD, PRIVACIDAD Y ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIGITAL



DR. DANIEL CASTAÑO PARRA

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho (LLM) y Doctor en Derecho (JSD) por la University of California - Berkeley. Docente de la Universidad Externado de Colombia y consultor en temas de derecho administrativo, contratación estatal y nuevas tecnologías.

PANEL: LAS REDES SOCIALES Y EL DERECHO - IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5

DRA. MAGDALENA CORREA HENAO

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en derecho administrativo de la misma universidad, especialista en derecho constitucional y ciencia política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, Magister en Administración y Gestión Pública de la Universidad de Amberes y doctora en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, experta en Derecho constitucional económico. Asesora jurídica para temas constitucionales de entidades del Estado y organizaciones del tercer sector. Catedrática e investigadora universitaria, actualmente Directora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia.



Volver



DR. ANDRÉS UMAÑA

Abogado de la Universidad del Rosario, con Maestría en Derecho, Ciencia y Tecnología de la Universidad de Stanford - EE.UU. Es miembro del HUB de innovación y transferencia (HINNT) de la Universidad del Rosario y del Grupo de Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática (GECTI) de la Universidad de los Andes. Actualmente se desempeña como Director de Asuntos Legales, Externos y Corporativos de Microsoft en Colombia.

DR. JOSÉ ALEJANDRO BERMÚDEZ



Abogado de la Universidad de los Andes y especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Competencia de ESADE en Barcelona.

Socio fundador de Bermúdez Durana Abogados y Director para América Latina de Nymity. Ex Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, Asesor y Superintendente de Industria y Comercio (E). Miembro de la Comisión Redactora del Régimen Colombiano de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios). Promotor de las Guías para la Implementación del Principio de Responsabilidad Demostrada, publicadas por la SIC (2015). Como Superintendente Delegado, fue observador del Subgrupo de Privacidad de APEC y del Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información y Privacidad de la OCDE, miembro de la Misión de Acceso a la OCDE del Gobierno de Colombia (en privacidad y políticas digitales) y miembro del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD). Se desempeñó como abogado asociado de varias firmas colombianas por más de seis años.

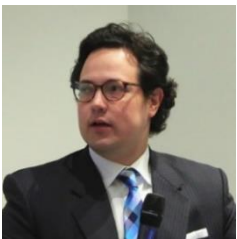
DR. GERMAN LOZANO VILLEGAS



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en derecho administrativo y doctorado en derecho de la misma universidad. Docente universitario, abogado litigante con experiencia ante Tribunales de Arbitramento y Jurisdicción Contenciosa Administrativa en materia de contratación pública, acciones contencioso administrativas en representación de entidades públicas y privadas. Asesor de Secretarías de Salud, Hospitales Públicos, estructurador de procesos de operación externa de hospitales públicos e interventor de dichos procesos de operación o concesión.

Autor de diversos artículos y publicaciones como: Control político en el ordenamiento Constitucional Colombiano: ¿Un concepto diluido en el control jurídico una idea que debe consolidarse?

DR. DANIEL CASTAÑO PARRA



Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho (LLM) y Doctor en Derecho (JSD) por la University of California - Berkeley. Docente de la Universidad Externado de Colombia y consultor en temas de derecho administrativo, contratación estatal y nuevas tecnologías.